

## BOLETÍN PMU CENTRAL — Nro. [06] Segunda vuelta



### Resumen ejecutivo

21 de junio de 2026

#### SECCIÓN I — ESTADO GENERAL DE LA JORNADA

Indicador	ESTABLE EN OBSERVACION
Entidad Reportante	PMU Ciber Electoral 2026 – Elecciones Presidenciales – Segunda Vuelta
Hora del corte	11:00 a.m

#### CONTEXTO :

El Puesto de Mando Unificado (PMU) Ciber Electoral es la instancia oficial donde las entidades del Estado se coordinan para proteger los sistemas electorales durante los comicios. Su funcionamiento está respaldado por el Decreto 1078 de 2015 y el Decreto 338 de 2022.

Desde esta instancia se centraliza la información por canales oficiales, se responde de forma oportuna ante cualquier riesgo y se acompaña la verificación de la normalidad de los sistemas de votación y escrutinio, para sostener la confianza ciudadana en el proceso.

#### SECCIÓN II — RESUMEN EJECUTIVO

La jornada transcurre con normalidad en la parte tecnológica. Los sistemas de la Registraduría y del Consejo Nacional Electoral funcionaron de forma estable y atendieron más de 7 millones de consultas ciudadanas, con cerca del 93 % de éxito y sin caídas ni ataques que afectaran el servicio; la protección automática frenó más de 365 mil intentos sospechosos. La vigilancia se concentra ahora en dos frentes: situaciones puntuales —un posible intento de manipulación en un punto de la red y unas contraseñas institucionales que podrían haber sido robadas— y, sobre todo, la desinformación, que es el principal riesgo del día. En redes circulan encuestas falsas que imitan a una firma reconocida para simular un “empate técnico”, junto con videos que cuestionan el conteo. Todo se mantiene bajo observación y monitoreo preventivo.

#### SECCIÓN III — SITUACIÓN POR DOMINIO.

##### 1. D1-Funcionamiento de los sistemas electorales (Registraduría y CNE)

Las páginas y servicios de la Registraduría operaron de forma estable toda la mañana, con un aumento normal de consultas a medida que avanzó la jornada. De cada 100 consultas, alrededor de 93 se atendieron con éxito; el resto correspondió, en su mayoría, a solicitudes mal formuladas por los propios usuarios, sin afectar el funcionamiento. Las fallas internas fueron mínimas (apenas 32 en millones de consultas) y los mecanismos de protección bloquearon de forma preventiva más de 365 mil intentos de acceso no autorizado. No se registró ningún ataque dirigido a tumbar las páginas. El Consejo Nacional Electoral mantuvo sus servicios disponibles al 100 % durante todo el periodo.

## 2. D2-Incidentes atendidos

Sin novedad.

## 3. D3-Denuncias y evidencia digital

Sin novedad.

## 4. D4-Situaciones que se están vigilando

Se recibió una alerta sobre una posible situación de riesgo asociada a la transmisión de información electoral. La situación fue puesta en conocimiento de las entidades competentes y se realizó una validación interinstitucional para revisar el procedimiento correspondiente y fortalecer el seguimiento preventivo. El caso continúa bajo observación.

**Fuente: DNI**

Se identificaron indicios de posible exposición de credenciales asociadas a servicios institucionales. Como medida preventiva, se recomendó a la entidad competente verificar las cuentas involucradas, actualizar las credenciales que correspondan, revisar los equipos asociados y reforzar los mecanismos de autenticación y monitoreo. La información se mantiene en seguimiento para apoyar las acciones de contención y remediación. Estado: Reportado a la entidad competente para validación y adopción de medidas preventivas, de contención y remediación. **Fuente: CCOCI.**

## 5. D5-Protección de sistemas

Sin novedad.

## 6. D6-Desinformación (principal riesgo del día)

Las fuentes coinciden en que la desinformación es el principal riesgo de la recta final. Se observan dos focos. El primero son encuestas falsas: circulan en X y Facebook imágenes que imitan a una firma reconocida, con fecha del 20 de junio, para simular un “empate técnico” entre los candidatos a la presidencia. Son falsas: la última encuesta real de esa firma se publicó el 13 de junio. Además, la ley electoral (Ley 996 de 2005) prohíbe difundir encuestas en la semana previa y el día de las elecciones. La maniobra busca aprovechar ese silencio para manipular la percepción ciudadana y preparar de forma anticipada un relato de fraude.

El segundo foco es un video en YouTube que cuestiona el conteo, el escrutinio y otros aspectos del proceso, con potencial de afectar la confianza ciudadana. Ambos casos fueron informados a la Registraduría y al Consejo Nacional Electoral para su verificación y seguimiento; se mantienen en monitoreo preventivo.

## SECCIÓN IV — MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS

Durante este corte, las entidades del PMU Ciber Electoral mantuvieron un esquema coordinado de monitoreo y respuesta. Entre las medidas adoptadas se destacan:

- Vigilancia permanente de las páginas y servicios electorales, con bloqueo automático de accesos sospechosos.
- Aviso a la Registraduría y al Consejo Nacional Electoral sobre los videos y contenidos que cuestionan el proceso, para su verificación.
- Monitoreo preventivo de las narrativas falsas y de los contenidos manipulados con inteligencia artificial, con coordinación para su verificación y, cuando corresponde, su reporte a las plataformas.



TLP: AMBER

### SECCIÓN V — CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA:

La jornada transcurre con tranquilidad y normalidad en la parte tecnológica: la infraestructura del país respondió con solidez, atendió millones de consultas y neutralizó por sí sola los intentos de intrusión. Esto confirma que la amenaza se ha desplazado del ataque a los sistemas hacia la manipulación de la información, hoy el riesgo más crítico para la confianza en el proceso.

**Recomendación:** adelantarse a las mentiras con verdad oficial. Conviene que las entidades inunden las redes con aclaraciones rápidas, claras y visuales que desmientan las encuestas falsas y los videos que cuestionan el conteo, antes de que se masifiquen.



COLCERT

